



ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SEVILLA

D. Miguel Ángel Sáenz Gómez, con D.N.I. nº 31.236.323-J, en calidad de Secretario de la Sección Sindical de CSI-F en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Pasaje González Quijano, 10, mediante la presente,

EXPONGO

Que tras la mesa de negociación de la Oferta de Empleo Público 2013/2014, donde CSIF manifestó su disconformidad con la decisión de eliminar las plazas de bomberos de la misma, pasando estas a **aumentar las de la policía local por encima del 100% permitido por la tasa de reposición**, CSI-F cursó petición a la Dirección General de Hacienda y Recursos Humanos el pasado 2 de diciembre de 2014 donde solicitábamos la **creación de nuevas comisiones de servicio** para cubrir esas plazas vacantes y mejorar así el servicio.

Hasta la fecha no hemos obtenido respuesta alguna.

La aprobación de la Oferta de Empleo Público 2013/2014 es manifiestamente contraria a Derecho, al eliminar las plazas vacantes de Bomberos para acrecer la Oferta de Policía Local, medida ilegal a todas luces al superar el 100% de la tasa de reposición fijada por Ley de Presupuestos para este año en dichos servicios.

CSIF pone en su conocimiento estos hechos y le solicita mantenga dichas plazas vacantes y proceda temporalmente a la convocatoria de nuevas Comisiones de Servicio en el Servicio de Extinción de Incendios para las categorías JEFE DE GUARDIA, SUBOFICIAL, SARGENTO DE EXTINCIÓN, SARGENTO CONDUCTOR, CABO DE EXTINCIÓN Y CABO CONDUCTOR dado que en este pasado mes de enero, en dichas categorías, se han llegado a alcanzar las **96 horas extraordinarias de refuerzo**.

En Sevilla, a 11 de febrero de 2015.

A rectangular stamp with a dotted border containing the text "SECCION SINDICAL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA". A handwritten signature in black ink is written over the stamp, crossing it diagonally from the top-left to the bottom-right.

Fdo.: Miguel Ángel Sáenz Gómez.
Secretario de la Sección Sindical de CSI-F en el
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.